

# OPINIÓN

el **Vocero**  
de Puerto Rico

>10 La verdad no tiene precio > MIÉRCOLES, 23 DE JULIO DE 2025



**Ivelisse Torres Rivera**  
Inspectora General de Puerto Rico

## La auditoría estratégica: una nueva visión para la fiscalización pública

Por años, la palabra “fiscalización” ha causado incomodidad en el ámbito gubernamental. Es común que, cuando se menciona una auditoría o intervención del Inspector General, algunas miradas se crucen con preocupación, e incluso, con desconfianza. Esto no es casualidad: la visión tradicional del auditor público ha estado marcada por la imagen de un ente que llega únicamente a buscar errores, señalar fallas o imponer sanciones.

Sin embargo, esa concepción ya no responde a las necesidades del gobierno moderno. Desde la Oficina del Inspector General (OIG) de Puerto Rico, trabajamos desde la perspectiva delegada a nuestra entidad para continuar procesos de auditoría interna en la Rama Ejecutiva. A raíz de esa oportunidad, estamos promoviendo un cambio de paradigma. Nuestra labor sigue siendo proteger los recursos públicos, identificar riesgos y asegurar el cumplimiento de la ley. Sin embargo, lo hacemos desde una óptica estratégica, independiente y objetiva, con un enfoque innovador en la prevención.

Desde la OIG, hemos apostado por el desarrollo de las capacidades dentro de las agencias del gobierno. Esto incluye ofrecer adiestramientos en temas como controles internos, administración de fondos públicos, contratación gubernamental, integridad y cumplimiento. Muchas veces, el error no surge de la mala intención, sino del desconocimiento o la falta de herramientas adecuadas. Ahí es donde entra nuestra función preventiva, que persigue construir estructuras institucionales más sólidas y disminuir los riesgos de fallos administrativos.

Eso no significa que renunciemos a nuestras responsabilidades investigativas. Cuando se identifican posibles irregularidades, ac-

tuamos con rigor y conforme a la ley. Pero, aún en esos casos, nuestro enfoque es integral: no solo buscamos sancionar, sino entender por qué ocurrió el problema, identificar vulnerabilidades del sistema y proponer medidas correctivas que prevengan su repetición.

En estos tiempos, ningún organismo puede fiscalizar de forma efectiva en aislamiento. La complejidad de los procesos gubernamentales exige colaboración continua entre entidades fiscalizadoras y reguladoras. Por eso, en la OIG hemos establecido canales de comunicación y coordinación con la Oficina del Contralor, la Oficina de Ética Gubernamental, la Oficina de Gerencia y Presupuesto, el Departamento de Hacienda, y los organismos federales.

Estas alianzas nos permiten intercambiar información y brindar respuestas más ágiles y certeras a los asuntos que requieren atención inmediata. Es importante dejar claro que la fiscalización moderna no es un ejercicio unilateral. Desde la OIG fomentamos la colaboración y la corresponsabilidad. Por ello, exhortamos a que cada jefe de agencia promueva internamente una cultura de cumplimiento, que establezca controles adecuados, y que atienda con seriedad los señalamientos que surjan. Una agencia que se autoevalúa, que corrige a tiempo y que mantiene comunicación constante con la OIG, fortalece su credibilidad institucional.

Como jefes de agencia, tenemos la responsabilidad indelegable de corregir y atender con compromiso y rigurosidad toda situación señalada por las entidades fiscalizadoras. Actuar con prontitud, y voluntad de mejora continua no solo demuestra integridad institucional, sino que también nos convierte en mejores administradores de los recursos públicos que se nos han confiado.